

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUART LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **092**

Fecha: 06/05/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2008 00226	Ordinario	ESPERANZA - RAMIREZ VILLAMIZAR	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y observando que por la secretaria se practicó la respectiva liquidación de costas, conforme lo previsto en el num. 1º. Art. 366 del C.G.P, el despacho procede a impartirle APROBACION. Ejecutoriado el presente auto, se dispone el ARCHIVO de la presente actuación, previa constancia de su salida en los libros radicadores y en el programa siglo XXI.	05/06/2019	1
54001 31 05 004 2009 00159	Ordinario	CIRO PEREZ PEREZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCATARILLADO DE CUCUTA	Auto admite Contestación de la Demanda SE ACEPTA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL CURADOR AD LITEM DE CONSERVICIOS S.A. SE ACEPTA LA CONTESTACION DE TEMPORAL UNO SAS. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE RETIRE EL AVISO DE EMPLAZAMIENTO DEBIDAMENTE TRAMITADO.	05/06/2019	
54001 31 05 004 2011 00232	Ordinario	SANDRA MILENA - GRIMALDO GONZALEZ	COOPSANJOSE	Auto reconoce personería SE RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. ROCIO BALLESTEROS PINZON COMO APODERADA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTCCION SOCIAL. EJECUTORIADO PASE NUEVAMENTE EL PROCESO AL RESPECTIVO ARCHIVO.	05/06/2019	
54001 31 05 004 2011 00574	Ordinario	ANTONIO MARIA -GUERRERO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES SECCIONAL SANTANDER	Auto ordena notificar SE ORDENA LA ENTREGA DEL DEPOSITO JUDICIAL No. 451010000465485 al patrimonio autonomo de remanentes ISS EN LIQUIDCION. IGUALMENTE SE ORDENA DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DE ENTREGA DE LOS DEPOSITOS JUDIALES A COLPENSIONES. SE DEJA SIN EFECTO EL AUTO DATADO 6 DE MARZO DE 2019 EN CUANTO A LA NOTIFICACION POR ANOTACION POR ESTADO DEL MANDAMAIENTO DE PAGO Y SE ORDENA NOTIFICAR CONFORME AL ART. 41 DEL C.P.T.S.S.S.	05/06/2019	
54001 31 05 004 2015 00321	Ejecutivo	ISOLINA RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Tramite SE ORDENA REITERAR OFICIOS A LOS BANCOS.	05/06/2019	
54001 31 05 004 2017 00148	Ejecutivo	ALBERTO ENRIQUE SILVA NIÑO	COLPENSIONES	Auto que Ordena Correr Traslado SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJCUTANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA EJECUTADA ART. 443 C.G.P. NUM.1 POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS.	05/06/2019	
54001.31 05 004 2017 00531	Ejecutivo	CARLOS ARTURO CARDENAS TRUJILLO	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo SE ORDENA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. SE ORDENA NOTIFICAR CONFORME AL ART. 41 DEL C.P.T.Y S.S.	05/06/2019	
54001 31 05 004 2018 00467	Ordinario	CARLOS HARLEY CASTAÑO PEREZ	SEGURIDAD ZEFFAR LTDA.	Auto termina proceso por desistimiento 1. ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA. 2. SIN CONDENA EN COSTAS. 3. ARCHIVAR.	05/06/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2019 00044	Ordinario	LUIS EDUARDO - PORRAS CONTRERAS	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto Inadmitir la Demanda 1°. RECONOCER personería al Dr. BRESLYN FERNANDO CARRILLO BAMBOA, identificado con la C.C. No 1.092.338.358 de Villa del Rosario y T.P. No. 285.319 del C.S. de la J., como apoderado judicial de LUIS EDUARDO PORRAS.2°. INADMITIR la demanda por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.3°. CONCEDER un término de cinco (5) días, a la parte demandante, para subsanar las irregularidades anotadas, so pena se rechace la demanda	05/06/2019	1
54001 31 05 004 2019 00061	Ordinario	SANDRA MILENA - TOVAR ARTEAGA	LUIS ENRIQUE - GOMEZ ARCINIEGAS	Auto admite demanda se ordena ADMITIR la presente demanda Ordinaria, instaurada por la señora SANDRA MILENA TOVAR ARTEAGA, a través de apoderada judicial, contra LUIS ENRIQUE GOMEZ ARCINIEGAS. En consecuencia, NOTIFIQUESE este proveído al demandado	05/06/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/05/2019 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


CARMEN ALICIA MOGOLLON ORTEGA
SECRETARIO